

09/03/2021

Fiscalía y PDI detienen y logran prisión preventiva de imputado por homicidio en Puerto Aysén

La Fiscalía Local de Puerto Aysén, en un trabajo conjunto con detectives de la Brigada de Homicidios Coyhaique, lograron la detención de un imputado de 31 años, con antecedentes policiales, por el delito de homicidio hecho ocurrido el pasado 21 de enero en un domicilio en calle Serrano Montaner de Puerto Aysén.

El imputado fue identificado como Jeremías Santana Lagos, de acuerdo a lo expuesto en la audiencia de formalización de la investigación por el Fiscal Jefe de Aysén, Aquiles Cubillos.



La detención se produjo en horas de la tarde del jueves 4 de marzo, luego que el imputado permaneciera prófugo, lográndose su captura gracias al trabajo de inteligencia operativa.

DILIGENCIA

Al respecto, el jefe subrogante de la Brigada de Homicidios Coyhaique, subcomisario Danilo Sepúlveda, señaló que “en un trabajo mancomunado con la Fiscalía Local de Puerto Aysén, se dio cumplimiento a una orden de detención por el delito de homicidio de un sujeto mayor de edad, quien se encontraba prófugo desde el día 17 de febrero”, fecha en que el Tribunal autorizó la orden de detención.

Mediante las diligencias realizadas por detectives de la Brigada de Homicidios Coyhaique junto a peritos del Laboratorio de Criminalística Regional, “se pudo determinar que se encontraba trabajando en un centro de cultivo de la región, recalando el día de ayer en Puerto Chacabuco lugar donde fue detenido para ser puesto a disposición del Juzgado de Garantía”, agregó el subcomisario Sepúlveda.

Cabe recordar que esta detención se enmarca en una solicitud de la Fiscalía Local de Puerto Aysén a la Brigada de Homicidios Coyhaique con el fin de trabajar el sitio de suceso de un hecho ocurrido el día 21 de enero pasado en la calle Serrano Montaner, lugar donde la víctima fue encontrada al interior de un domicilio con diversas heridas cortantes y corto penetrantes a nivel cervical. “Dentro de las diligencias realizadas por personal de esta brigada se pudo determinar la criminodinámica, arma utilizada en el hecho y declaración de testigos que posicionan al único imputado de este hecho en la investigación”, puntualizó el jefe subrogante de la unidad especializada de la PDI.

AUDIENCIA

En la audiencia de control de detención el Fiscal Jefe de Puerto Aysén, Aquiles Cubillos, formalizó al imputado por el delito de homicidio, donde luego de “diversas diligencias de investigación la Brigada de Homicidios pudo determinar al autor de dicho delito, el que fue detenido ayer y pasó a control de detención hoy; fue formalizado y quedó en prisión preventiva”, dijo el fiscal Aquiles Cubillos. En esta investigación, añadió el persecutor penal, también participó el Laboratorio de Criminalística de la PDI.

En este caso, el Juzgado de Garantía decretó legal la detención y dictaminó la medida cautelar de prisión preventiva. El plazo de investigación fijado en esta causa es de 90

días y al término de la audiencia personal de Gendarmería trasladó al imputado al Centro de Cumplimiento Preventivo de Puerto Aysén.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369